



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

12735

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **VIANEY GONZALEZ ROJAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DPTI**ADSCRIPCIÓN: **DIV ANALISIS MEDICO ESTRATEGICO**LUGAR DE LA COMISIÓN: **TORREON, COAH.**DEL: **04/10/2022**AL: **04/10/2022**OBJETO DE LA COMISIÓN: **LEVANTAMIENTO DE INFORMACION****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

-Detectar los puntos críticos en el proceso de control de medicamentos en las unidades médicas designadas. Pilotaje de la Cédula de Verificación del Proceso de Control de Medicamentos.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

-Conjuntamente con parte el equipo de evaluadores de la UEOD, el director de la unidad y el subdirector administrativo se realizó un recorrido por cada una de las unidades designadas, el HGZ y la UMAE para la detección de los puntos críticos en el proceso del control interno de medicamentos, se solicitó información concerniente a la cédula y se realizó el pilotaje de la misma. La otra parte del equipo de evaluadores realizaron dos grupos de trabajo, un grupo conjuntamente con el subdirector médico para la revisión del comite de farmacia y terapéutica médica y el otro grupo con la jefe de enfermeras revisaron formatos y bases de datos. En cada unidad visitada se realizó una reunión de apertura con los integrantes del cuerpo de gobierno en donde se les comenta el motivo de la visita y una reunión de cierre en donde se les comenta de las áreas de oportunidad. Se concluyó la actividad el mismo día por lo que el regreso fue por la tarde a la CD de México.

3. CONCLUSIONES

-Se encontraron varias areas de oportunidad, la cédula cumple con los puntos clave en el proceso 023 de control de medicamentos pero se tiene que actualizar tanto el procedimiento como la cédula una vez que termine el pilotaje ya que actualmente como se ha encontrado en otras unidades médicas existen formatos que ya no se utilizan y se han sustituido por otros que no menciona el procedimiento.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

-Derivado de los recorridos y la información revisada y solicitada se obtuvo un análisis de las condiciones que guardan las unidades con respecto a la guarda, distribución y entrega de medicamentos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

-Al término del pilotaje de la Cédula de verificación para el control de medicamentos, se hará el despliegue nacional y seguimiento lo que permitira tener un mejor control de los medicamentos en las unidades médicas lo que permitirá eficientar los recursos y la disminución de las quejas.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MONTSERRAT LEGORRETA ROJAS
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032